

eP Tema del día

El Día de la Mujer

Páginas 2 a 6



Jo ▶ María José Núñez, que abortó en 1986, acogéndose a la primera ley.



Carla ▶ Carla Ojeda, que interrumpió un embarazo el

POLÉMICA REFORMA DEL GOBIERNO DEL PP

«Abortar es decisión mía»

Tres mujeres que interrumpieron su embarazo explican sus razones contra la 'ley Gallardón'

JOAN

Cañete Bayle



Lo primero es la noticia. «En el primer test de embarazo no se veía bien si la segunda línea era muy clara o más oscura. 'Madre mía', me dije, 'no me lo puedo creer'. Nervios, no duermes... La segunda prueba salió que sí, y ese primer momento es de '¡Guau! Estoy embarazada'. Y fue un momento de alegría, pero muy rápido piensas: 'No, ahora no, qué mal momento. ¿Y ahora qué hago?'»

Carla Ojeda (23 años, estudiante de Marketing y Relaciones Públicas, vecina de Sabadell) pudo dudar. Pudo preguntarse ese «¿y ahora qué hago?» cuando el segundo test confirmó que estaba embarazada. Pudo, en definitiva, elegir, decidir qué hacer con ese embarazo, que es lo que permite la ley de plazos del aborto aún vigente en España. Y eso, elegir, decidir, es, de entrada, de lo que pri-

va a las mujeres el anteproyecto de reforma de la ley del aborto aprobado por el Consejo de Ministros y que se encuentra en un (lento, las elecciones europeas están cerca) trámite parlamentario. De entrar en vigor tal y como está, la *ley Gallardón* dispondrá a las mujeres de esta posibilidad de elegir. Por eso, defender el derecho al aborto es una de las reivindicaciones claves del día de la mujer de este año. «Claro que quiero tener un hijo con mi pareja -cuenta Carla-. Pero no que sea un gol. Quiero un hijo que sea concebido con amor porque mi pareja y yo hemos decidido crear una familia.»

Porque Carla, ante el «¿y ahora qué?», dividida entre «el corazón y la cabeza», entre su deseo y sus planes de ser madre «relativamente joven» y la realidad de una carrera por acabar y una vida profesional aún por construir, optó por abortar. «Claro que es una decisión difícil. Cuesta, mucha gente no entiende que no se toma a la ligera. Ha sido la decisión más difícil de mi vida», confiesa.



María José Núñez

FUNCIONARIA. 62 AÑOS

«Las mujeres sin dinero no sé qué harán. Volverá a haber barbaridades en garitos clandestinos»

«Fue muy duro. Psicológica y físicamente». I., de 35 años, tiene nombre y apellidos, pareja y domicilio en el Maresme. También tiene un levisimo acento inglés, un ligero temblor de voz cuando explica su historia y miedo a lo que ella llama «el tabú social alrededor del aborto». Por eso, prefiere no ser identificada en este reportaje. Lo primero para I. también fue una noticia: un embarazo deseado, una alegría, los planes, comunicar la buena nueva a las familias, los besos, los abrazos, la barriga incipiente, los catálogos de cunas y cochecitos. «Por suerte no habíamos comprado nada, pero la ilusión ya estaba allí, habíamos planeado una vida nueva, era el primer nieto para ambas familias... Fue muy duro.»

TRISOMA 21 // Después de la buena noticia, vino la mala: trisoma 21, es decir, un diagnóstico prenatal que daba el 99% de posibilidades de que el niño naciera con síndrome de Down. Hubo más pruebas, con idéntico resultado. Y con toda la información

que le proporcionaron los médicos sobre la mesa, llegó el momento de elegir. «Yo no podía tener un hijo con síndrome de Down, lo tuve claro desde el principio. Me hipotecaba la vida, qué sucedería en el futuro cuando yo no estuviera, cómo se quedaría, en manos de quién. Respeto de quien en mi misma situación decida lo contrario, pero también pido respeto a mi decisión y que nadie, y mucho menos un político, se arroge el derecho a decidir por mí. La decisión es mía.»

En España, el 98% de los embarazos en que el feto tiene una trisomía 21 se interrumpen, como en el caso de I. Según advierten los médicos, una de las consecuencias de la entrada en vigor de la (contra) reforma del PP será un aumento del nacimiento de niños con síndrome de Down, ya que el texto -a falta de ver si finalmente el Gobierno lo suaviza en contra del criterio de su padre, Alberto Ruiz-Gallardón- deja fuera de los supuestos despenalizados la malformación fetal. De hecho, la norma

ENTRE
TODOS

Hacemos periodismo contigo Puedes enviar testimonios, opiniones e historias de interés a Entre Todos, la sección de periodismo con el ciudadano de EL PERIÓDICO

Por correo electrónico ► entretodos@elperiodico.com

Por Twitter ► @EPentretodos

En la web ► entretodos.elperiodico.com

JULIO CARBÓ



pasado diciembre en virtud de la actual ley de plazos.

FERRAN NADEU



► Abortó en febrero, tras detectarse una malformación en el feto, y ha preferido no ser identificada.

solo prevé dos posibilidades legales de abortar: un grave peligro para la salud física o psíquica de la mujer y que el embarazo sea consecuencia de un delito contra la libertad o la seguridad de la mujer. Un supuesto menos que los tres de la ley de 1985, la primera de la democracia y antes-cursora de la actual de plazos, con la que manipuladoramente compara su reforma Mariano Rajoy.

«Entonces se hacía mucho, abortar, pero se hacía en silencio. Ahora creo que mayoritariamente todo el mundo piensa que tiene que existir el derecho al aborto». María José Núñez, conocida como Jo (62 años, funcionaria del CatSalut, vecina de Sant Cugat), estaba en la treintena y era madre separada de un niño de 9 años, Adrià, cuando se quedó embarazada en 1987. No tenía trabajo, y no convivía con su nueva pareja.

«

Carla Ojeda

UNIVERSITARIA. 23 AÑOS

«Claro que quiero tener un hijo, pero no que sea un gol, sino que nazca cuando decidamos crear una familia»

«En el servicio de planificación familiar de Sant Cugat me dieron la dirección de una clínica. En el cuestionario puse que no pensaba tener más hijos porque no tenía seguridad económica ni sentimental. Me dieron cita en una semana. Mi objetivo era sacar adelante a Adrià», narra Jo. Durante los 25 años que estuvo en vigor la ley de 1985, el 97% de los abortos se practicaron bajo el supuesto de que el embarazo afectaba a la salud de la madre. La ley Gallardón exige que dos psiquiatras certifiquen que la gestante sufriría un daño grave y permanente de seguir con el embarazo. La ley en vigor es de plazos.

AL EXTRANJERO // «Estaba de reposo en casa, vi a Gallardón y me encendí. Tuve que apagar la tele», dice I. Ella abortó en febrero de este año; Carla, en diciembre del pasado. Ninguna

«

I.

35 AÑOS

«Fue muy duro. Estaba ilusionada, había planeado una vida nueva, pero no podía seguir con el embarazo»

de las dos, ni Jo, podrían hacerlo en la España de la ley Gallardón. «Si no hubiera podido abortar, me hubiera largado al extranjero, no sé con qué dinero, pero lo hubiera hecho», dice Jo. «Yo quiero tener otro hijo, pero tengo miedo. Si me sucede lo mismo otra vez, ¿qué tengo que hacer? ¿Irme?», se pregunta I. Y se contesta a sí misma que sí. Y la misma respuesta da Carla. Como tantas otras mujeres españolas antes de 1985, que tuvieron que abortar en el extranjero «Quien no tenga dinero no sé cómo se lo montará. Volverán a suceder barbaridades en garitos clandestinos», opina Jo.

Aún no recuperada físicamente, I. recuerda: «Hubo quien, al saberlo, me dijo que era un ser vivo, se atrevió a cuestionarme. Le respondí que no era nadie para hacer eso. Es mi vida, es mi cuerpo, es mi decisión.»

mañana en el Periódico

'MÁS PERIÓDICO'

El dolor eterno por aquel horrible 11-M

► Pilar Manjón revela que, a los 10 años del brutal atentado, no ha superado el dolor. Está cansada de la lucha.



TEMA DEL DOMINGO

Barómetro del GESOP sobre Catalunya

► Sondeo con intención de voto en las elecciones autonómicas, europeas y generales. También sobre la consulta del 9-N.



'DOMINICAL'

La mirada de Colita

► La Pedrera inaugura una gran retrospectiva de la fotógrafa que mejor ha enfocado la cultura catalana de los últimos 50 años.



8-M



El Día de la Mujer



DOLORS COMAS D'ARSEMIR
CATEDRÁTICA ANTROPOLOGÍA SOCIAL

«La ley nos convierte en ciudadanas de segunda»

«Las mujeres podemos ser alcaldesas, arquitectas, médicas, juezas, profesoras, ingenieras... ¿Y no podemos decidir sobre nuestro cuerpo? La ley nos convierte en ciudadanas de segunda. Un atentado a la democracia».



ESPERANZA GARCÍA
ABOGADA

«Retirar la ley sería negar el parlamentarismo»

«Retirar el proyecto sin debate, sin enmiendas de mejora, sin búsqueda de acuerdos mínimos, sería la negación del parlamentarismo. Una sentencia del TC habría facilitado un marco más nítido de los límites regulables».

OLGA MERINO PERIODISTA

«Una aberración»

«Yanonecesitamoslatutela depapá, del marido ni de Dios. Es la conciencia de la mujer la que debe bregar con la dura decisión de abortar. La contrarreforma es una aberración porque, entre otras razones, condena a la existencia a una criatura con graves malformaciones para luego negarle las ayudas en esta imparable laminación del Estado del bienestar. Descorazona y agota volver sobre los propios pasos».



MARÍA JOSÉ VARELA
ABOGADA

«Supone un retroceso y es un gran engaño»

«El proyecto debe ser retirado porque es un retroceso en derechos y libertades y un gran engaño. Volver a ver el aborto consentido como delito es alejarse totalmente de una sociedad que no lo reprocha».



MONTSERRAT COMAS
MAGISTRADA

«La ley de plazos ha sido asumida por la sociedad»

«Vulnera el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad. La ley de plazos ha sido asumida por la sociedad. Penalizar el aborto para los médicos supone que las mujeres desfilarán de nuevo por los juzgados».



IRENE BALAGUER
GRUP MESTRES ROSA SENSAT

«Es un retroceso fruto de una moral farisaica»

«Se ha de frenar porque es un retroceso social que responde a una moral farisaica. Las mujeres no podemos renunciar al derecho de poder afrontar esta decisión con garantías de salud y de gratuidad».

LLUCIA RAMIS ESCRITORA

«Solo trae problemas»

«Esta ley del aborto es la imposición de un misógino para marcar paquete. No aporta nada salvo problemas y atenta contra los derechos y libertades de las personas. No se puede criminalizar todo aquello con lo que no se comulga, porque entonces no se ejerce política sino inquisición. El Gobierno español recupera conflictos y necesidades del pasado».



MARÍA CASADO
OBSERVATORIO BIOÉTICA UB

«Lo que reduce los abortos es la educación»

«Como han destacado ininidad de organismos, lo que reduce los abortos no es la represión, sino la educación sexual. Además, se discrimina por cuestión económica, pues quienes puedan seguirán yendo al extranjero».



ÀNGELS ESCORSELL
DOCTORA HOSPITAL CLÍNIC

«Tener un hijo no querido puede hacer enfermar»

«Es incongruente proteger a un feto discapacitado y cortar drásticamente las prestaciones para la dependencia. Tener un hijo no querido puede causar enfermedades psicosomáticas. Quien aborta, es que no tiene otra salida».



ADA COLAU
PORTAVOZ DE LA PAH

«Vamos a parar la ley por nuestras madres e hijas»

«Contra el patriarcado más rancio, por el derecho al propio cuerpo, a una vida digna y feliz, por las maternidades libremente elegidas. Por nuestras madres y nuestras hijas: vamos a parar la ley. Gallardón. ¡Sí, se puede!».

JULIA OTERO PERIODISTA

«Ley vergonzante»

«¿Qué futuro tiene una ley urdida en secreto vergonzante y señalada por toda Europa como un ataque a la libertad de las mujeres? Convertidas en meras incubadoras de derechos ajenos salvo que puedan acreditar su locura, las mujeres no hemos perdido, sin embargo, el derecho al voto. Las elecciones europeas son la primera oportunidad. Usémosla».



MONTSE ROS
SECRETARIA EDUCACIÓN CCOO

«La vida se protege con sanidad y educación»

«Yo paralizaría la ley, porque mientras habla de proteger la vida, solo propicia una muerte lenta. La vida se protege de otras maneras: con más sanidad, con más educación, con más permisos de maternidad...»



MONTSE GATELL
PRES. INSTITUT CATALÀ DE LES DONES

«Es un paso atrás que infantiliza a las mujeres»

«Supone uno de los retrocesos más importantes sobre los derechos de las mujeres, es un paso atrás que las infantiliza y desprovee de autoridad y libertad. Culpa a las que aborten, como si fuera una actividad de ocio».



MARÍA PASCUAL
ABOGADA

«El Gobierno legisla a golpe de moralidad»

«El Gobierno legisla a golpe de moralidad. La reforma rechaza el aborto como un derecho. La ley no conseguirá reducir los abortos, aumentará la cifra negra y algunos se practicarán en estado más avanzado».

MARTA ALONSO INSTAGRAMMERS

«Es algo íntimo»

«Porque de no hacerlo, nuestra sociedad estará siendo corresponsable de un retroceso significativo en los derechos y libertades de las mujeres adquiridos en España desde 1985. Interrumpir un embarazo es una de las decisiones más importantes que alguien puede tomar y, por ello, entra dentro del ámbito más íntimo, sobre el cual el Estado no debería intervenir».



ELENA CARRERAS
SOCIETAT CATALANA D'OBSTETRICIA

«Volver a los supuestos solo generará angustia»

«La ley en vigor se elaboró pensando en la realidad médica. Es muy aceptada. Volver a una ley de supuestos solo generará angustia. Se dejará fuera a las mujeres que actúen cumpliendo su decisión».



MARINA SUBIRATS
SOCIÓLOGA

«Es anacrónica y quiere someter a las mujeres»

«Además de machista, esta ley es anacrónica. Pretende someter a las mujeres a un mandato de la naturaleza, prescindiendo de su conciencia y de su voluntad. Y eso, en esta etapa de la historia, es inadmisibile».



TERESA CRESPO
PRESIDENTA DE ECAS

«Hay que dejar actuar con responsabilidad propia»

«Esta ley menosprecia a la mujer al considerarla incapaz de decidir. ¿Por qué no dejamos que las personas actúen con responsabilidad? Las mujeres valoran su libertad y sus derechos, pero también los del niño».

EMMA RIVEROLA ESCRITORA

«¡Adelante el pasado!»

«¡Adelante, Gallardón! Volvamos a la humillante minoría de edad. Colas de mujeres rogando a un psiquiatra que las declare locas. Viajes callados a Londres. La mancha de la culpa sobre el dolor. Las clínicas clandestinas. La asquerosa hipocresía con aroma de incienso. La niña, ya sabes, que tuvo un tropiezo... ¡Adelante el pasado!».



CARME PORTACELI
DIRECTORA TEATRAL

«Debe ser una decisión exclusiva de la mujer»

«Debe ser una decisión exclusiva de la mujer. Ya lo dijo Simone de Beauvoir hace mucho: a la primera crisis, a las mujeres lo primero que nos quitarán serán nuestros derechos. Así ha sido».



MARTA CARRASCO
COREÓGRAFA Y BAILARINA

«Es un atentado directo contra la libertad»

«Esta ley significa un retroceso brutal, un atentado contra la libertad. Es volver a la época en que quien se lo podía pagar abortaba en el extranjero y quien no, lo hacía corriendo un gran riesgo. Gallardón es un ignorante».



ITZIAR GONZÁLEZ
ACTIVISTA Y EXCONCEJALA DE BCN

«Desobediencia de todos los colectivos sanitarios»

«Una ley que vulnera una decisión sobre el propio cuerpo reclama una respuesta contundente. Es necesaria una estrategia de desobediencia masiva de los colectivos sanitarios que intervienen en el aborto».

NAJAT EL HACHMI ESCRITORA

«Atenta contra la vida»

«Es una ley que atenta contra la vida. La de las mujeres, por obligarlas a una maternidad no deseada, y la de los hijos que son forzados a nacer en un entorno desfavorable o con graves discapacidades o bien a ser producto del odio más que del amor. No son condiciones dignas para empezar una vida».



CARME CONESA
ACTRIZ

«Se supone que somos maduras para decidir»

«No tiene ningún sentido y es absurdo eliminar un derecho conseguido tras una lucha de muchos años de toda la ciudadanía. La responsabilidad de ser madre es muy grande y se supone que somos maduras para decidir».

Precio por persona y estancia en habitación doble y régimen indicado, válido para salidas: 17/3 y 31/3; 21/4, 5/5, 12/5, 19/5 y 26/5; 2/6, 9/6 y 16/6. Incluye: tren ida y vuelta en clase turista desde Barcelona hasta Benicarló / Peñíscola y traslados desde la estación de tren hasta el hotel y viceversa. Gastos de gestión (6 € por reserva) no incluidos. Consulta condiciones. Plazas limitadas. * Intereses subvencionados por Viajes El Corte Inglés S.A. Financiación sujeta a la aprobación de Financiara El Corte Inglés E.F.C., S.A. Récibo mínimo 30€. Gastos de gestión financiados en función del importe de la venta: desde 3€ hasta un máximo de 12€. Ejemplos a 3 meses sin intereses: Importe: 1.500€, TIN 0%, TAE 12,68%, gastos de gestión 3€, importe total aplazado 1.500€. Importe: 1.500€, TIN 0%, TAE 4,90%, gastos de gestión 12€, importe total aplazado 1.512€.

CONOCE PEÑÍSCOLA

PROGRAMA ESPECIAL PARA MAYORES DE 55 AÑOS

Castellón
MEDITERRÁNEO
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

CON LA GARANTÍA Y CONFIANZA DE

VIAJES

8 días / 7 noches

PENSIÓN COMPLETA
(agua y vino en las comidas)

HOTELES de 3* / 4*

DESDE BARCELONA

desde 308€

INCLUYE:

- Tren ida y vuelta.
- Paseo por Peñíscola en el trenet.
- Degustación de una selección de licores y pastas dulces de Peñíscola.
- Visita Catí y Culla: Sedes de la exposición "La Luz de las Imágenes".
- Paseo por el mar en la Golondrina.
- Cena Medieval en el Castillo de Papa Luna.
- Visita guiada por el casco antiguo.
- Programa de animación en el hotel.

902 400 454

www.viajeselcorteingles.es

8-M



Páginas 2 a 6 <<<



EFE / TONI GARRIGA

ENCADENADAS EN SANTA MARIA PARA DEFENDER EL ABORTO

Barcelona • Dos jóvenes pertenecientes al movimiento juvenil independentista Arran se encadenaron ayer en el pórtico de la basílica de Santa Maria del Mar, en Barcelona, para reivindicar el

derecho de las mujeres a decidir sobre las circunstancias que afectan a su cuerpo, en alusión a la prevista contrarreforma de la actual ley del aborto. Las encadenadas propusieron «desobediencia». ≡

La 'ley Gallardón' provocará unos 50.000 abortos inseguros al año

► 120 sociedades científicas de todo el mundo piden la retirada del proyecto

► Regresarán las interrupciones clandestinas, con riesgos para la salud

MANUEL VILASERÓ
MADRID

Más allá de las diferencias ideológicas, la reforma de la ley del aborto promovida por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, podría causar un grave problema sanitario. Unas 50.000 mujeres se someterán cada año a abortos inseguros llevados a cabo de modo clandestino que les pueden causar daños físicos y psicológicos que podrían llegar a causar su muerte. Esta alerta la lanzó ayer la Sociedad Española de Contracepción (SEC) durante la presentación del enésimo manifiesto contra el proyecto de ley, esta vez apoyado por más de 120 sociedades científicas españolas, europeas e iberoamericanas.

El encargado de exponer el preocupante cálculo fue el responsable de Relaciones Institucionales de la SEC, Modesto Rey Novoa. La experiencia de otros países «demuestra que una ley más restrictiva no disminuye el número de interrupciones del embarazo», recordó. Quien decide abortar lo hace igualmente. Las que puedan viajarán al extranjero y las que no quedarán en manos

de clínicas o médicos que trabajarán en la clandestinidad. Y serán casi la mitad de los más de 110.000 abortos que se practican anualmente en España, según la SEC.

Si caen en manos inexpertas se arriesgan a sufrir hemorragias, peritonitis, sepsis, esterilidad secundaria, infecciones del aparato reproductor, vaginismo y otras enfermedades descritas en los países en desarrollo que tienen legislaciones similares hacia la que camina España. La posibilidad de que se produzcan muertes no es descabellada.

SIN PRECEDENTES // La OMS ha calculado que cada año se producen en el mundo entre 40.000 y 600.000 muertes por abortos inseguros, entre 20 y 520 por cada 100.000 de los que se llevan a cabo. La horquilla es tan amplia porque depende también de la situación sanitaria de cada país. «Nosotros no nos atrevemos a hacer un cálculo concreto de muertes para España porque no existe la experiencia de una ley tan restrictiva en un país con un sistema sanitario tan bueno», apuntó Rey.

Hay que tener en cuenta, además, que tras un aborto clandestino, alrededor de un 15% de las mujeres no acuden al médico aunque sufran secuelas «por temor a represalias». La SEC confía, por contra, en el efecto positivo de los médicos que ya han manifestado que «van a seguir prestando apoyo a esas mujeres para que los abortos clandestinos sean lo más seguros posible».

IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO // De salir adelante, la nueva ley también tendrá un efecto colateral pernicioso para las cuentas de la sanidad española. Se calcula que, debido a las secuelas, el aborto inseguro es diez veces más caro que el realizado de forma segura. A ello habría que sumar los costes indirectos (sociales y familiares) que supondrá el que la ley no incluya el supuesto de malformación del feto.

«La norma vigente funciona y no genera ningún tipo de conflicto», subrayó el presidente de la sociedad científica, José Vicente González Navarro. «Inadecuado, injusto y peligroso». Así califican los firmantes del manifiesto la ley promovida por Gallardón que la va a sustituir. ≡

«España se situará al nivel de los países en vías de desarrollo»

► La doctora Isabel Ramírez, representante de las 45 sociedades iberoamericanas que se han adherido al manifiesto, recordó que la mayoría de los países latinos, como Perú, Bolivia o Colombia, disfrutaban de legislaciones más avanzadas que la que pretende implantar el Gobierno español. «Con el modelo que se quiere imponer, España se situará al nivel de los países en vías de desarrollo» o incluso más atrás, advirtió.

► Entre las sociedades que se han adherido al texto figuran de ginecología, obstetricia, fertilidad, nefrología, medicina estética y contracepción. 54 son españolas, 45 iberoamericanas y 26 del resto de Europa.



DEL 8 DE MARÇ FINS L'1 DE JUNY / MUSEU DEL CINEMA LA DIMENSIÓ POC CONEGUDA PIONERES DEL CINEMA

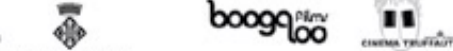
Organitza:



Amb el suport de:



Amb la col·laboració de:



Membre protector:

